

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1152/16 SALTA, 18 AGO 2016

EXPTE. Nº 4564/15.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades. informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, creado por Res. CS. 060/15, se encuentra vacante por modificación de Planta;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 09 de agosto de 2016) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Antropología Filosófica	2000	Profesorado y Licenciatura en Filosofía

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 060/15, vacante por modificación de Planta.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa